



DECRETO N° 1472-
NEUQUEN, 12 DIC 1978

VISTOS,

La nota N° 333/78 emanada del Señor Director del Centro de Deportes y Recreación N° 1 "Neuquén", mediante la cual se solicita cubrir el cargo vacante ante la renuncia del señor Rodolfo Fossasaj y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta para ello con los servicios del señor Juan Carlos Bargas, y teniendo en cuenta que dicha alta fue autorizada, es procedente dictar la norma legal aprobando el respectivo Contrato;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1º) APROBARE el Contrato de locación de Servicios suscrito entre
----- este Municipio y el señor JUAN CARLOS BARGAS, D.N.I. N° /
12.065.017, Clase 1955, L.F.O. 2013, que registró desde el 27 de noviembre de
1978 hasta el 31 de diciembre del mismo año; percibiendo como única retribu-
ción la suma de \$ 114.624.- (Pesos ciento catorce mil sesientos veinticuatro
centes) mensuales. El nombrado se desempeñará como Obrero en el Centro de Depor-
tes y Recreación N° 1 "Neuquén".-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la par-
----- tida correspondiente al Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
----- de Gobierno y Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, tome conocimiento Dirección de Personal,
----- dése al D.M. y Boletín Municipal. Cumplido, ARCHIVASE.-

IMPD.

FDO) GAZZERA

DE LA FUENTE

ALCRANATI

JUAN J. DE CEREDA
Intendente Municipal

ROBERTO GARRIGUÉ CORNU
Director General de Gobierno y
Bienestar Social

